



AYUNTAMIENTO DE  
VELEZ-MÁLAGA

EXPEDIENTE FEESL.05.10.BIS

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Apertura del Sobre "C" que incluye la PROPOSICIÓN ECONÓMICA.**

Vélez-Málaga, a 3 de diciembre de 2010.

En el salón de Sesiones de éste Ayuntamiento, a las 10:15 horas, se constituye la **MESA DE CONTRATACIÓN**, en expediente para **CONTRATAR EL SUMINISTRO PARA LA ADECUACIÓN DE LA SALA DE SERVIDORES.**

### ASISTENTES (los señalados ✓)

Presidenta : D<sup>a</sup> Sara R. Sánchez Rivas ✓  
Vocales : D. Ana Graciano Martínez (Secretaria General Accidental) ✓  
          : D. Juan Pablo Ramos Ortega (Interventor General) ✓  
          : D. Jesús Aranda Camuñas (Concejal de Nuevas Tecnologías)  
          : D. José Antonio Hierro Gutiérrez (Ingeniero Técnico Informático)  
          : D. Victor González Gil (Técnico en Prevención de Riesgos Laborales)  
          : D. Humberto García del Corral (Jefe de Sección de Mantenimiento e  
          Inversiones en Edificios Públicos) ✓  
          : D. Alfonso Cordero Benasayag (Jefe Addjunto de Servicio de Nuevas  
          Tecnologías) ✓  
Secretaria : D<sup>a</sup>. Caridad Ruiz Barbadillo ✓  
Otros : \_\_\_\_\_

A continuación se procede **EN ACTO PÚBLICO**, al **ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS** de conformidad con lo dispuesto en el art.144 de la LCSP.

Declarado público dicho acto se dio lectura al anuncio del contrato procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y dando conocimiento a los presentes del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, e invitando a los interesados a que comprobaran que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Por la Presidencia se recordó el resultado de la calificación de la documentación administrativa presentada, expresando las proposiciones admitidas, e indicando en su caso, las proposiciones descartados/excluidos de la licitación y el motivo de ello, tal y como consta en el acta de calificación documental.

Antes de la apertura de la primera proposición se invitó a los licitadores interesados a que manifestaran las dudas que se les ofreciera o pidieran las explicaciones que estimaran necesarias, procediéndose por la Mesa a las aclaraciones y contestaciones pertinentes, pero sin que en este momento pudiera la Mesa hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido entregados durante el plazo de admisión de ofertas, o en el de corrección o subsanación de defectos u omisiones a que se refiere el artículo 81.2 de este Reglamento, formulándose las siguientes :

-----

Acto seguido y recordando la Presidencia el **importe de la licitación : PRECIO (IVA INCLUIDO) : 29.000,00 Euros**, (las variantes o mejoras establecidas en el Pliego son: \* Se admiten: SÍ \* Número máximo: 1 \* Elementos o unidades sobre las que se deberán ofertar las variantes: sobre los criterios de adjudicación \* Las variantes deberán ser ofertadas por precio cerrado: SÍ) se procedió a la apertura del **Sobre C** del primer licitador, dando lectura en voz alta de la proposición económica que contenía, procediéndose de igual modo respecto de las demás proposiciones, siguiendo el orden de numeración de cada una de ellas.

**Nº 1 .- PRESENTADA POR : AMBAR TELECOMUNICACIONES, S.L.**

PRECIO (IVA INCLUIDO) : 27.854,73. Euros.

VARIANTES O MEJORAS : ~~SI~~ /  NO Nº       
PRESTACIONES ADICIONALES : NO SE ADMITEN

La Mesa desechó las siguientes proposiciones económicas por no ajustarse a las bases de la convocatoria, con arreglo a lo señalado en el art. 84 del RTRLCAP :

-----

Concluida la lectura de todas las proposiciones, por el Sr. Presidente se invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, señalando que puede ser objeto de protesta, observación o reclamación cualquiera de las actuaciones efectuadas en el acto público a que se refiere el artículo 87, en relación con los artículos 83 y 84, todos ellos del RTRLCAP, formulándose las siguientes :

-----


Finalizado esto, la Mesa de Contratación acuerda que el expediente, junto con las proposiciones, la documentación técnica presentada y la presente acta, se remita a los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre la mayor o menor ventaja de la proposiciones presentadas, informe que servirá de base para formular su propuesta de adjudicación.

Y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta a la cual se adjuntan copia de las proposiciones abiertas, y que es leída en voz alta por la Secretaria y sometida a la firma del Presidente, de **los que hubiesen hecho presentes sus reclamaciones o reservas (art.87.4 RTRLCAP) y del resto de asistentes.**

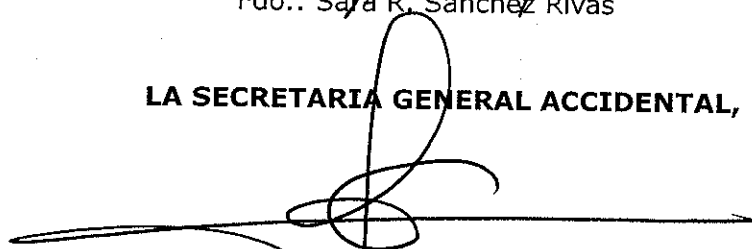
**LA PRESIDENTA DE LA MESA,**

  
Fdo.: Sara R. Sánchez Rivas

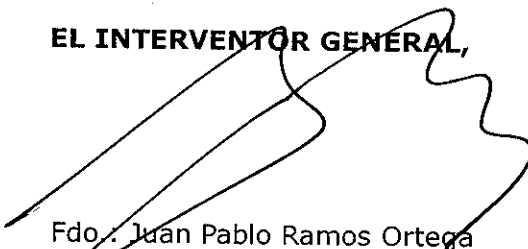
**LA SECRETARIA DE LA MESA,**

  
Fdo.: Caridad Ruiz Barbadillo

**LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,**

  
Fdo.: Ana Graciano Martínez

**EL INTERVENTOR GENERAL,**

  
Fdo.: Juan Pablo Ramos Ortega

**EL CONCEJAL DELEGADO DE  
NUEVAS TECNOLOGÍAS,**

Fdo.: Jesús Aranda Camuñas

**EL INGENIERO TÉCNICO  
INFORMÁTICO,**

Fdo.: Antonio José Hierro Gutiérrez

**EL TÉCNICO EN PREVENCIÓN  
DE RIESGO LABORALES**

Fdo.: Víctor González Gil

**EL JEFE ADJUNTO DE SERVICIO DE  
NUEVAS TECNOLOGÍAS,**

  
Fdo.: Alfonso Cordero Benasayag

**EL JEFE DE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E INVERSIONES EN EDIFICIOS PÚBLICOS,**

  
Fdo.: Humberto García del Corral